



Factura: 001-002-000017536



20190929001P00165

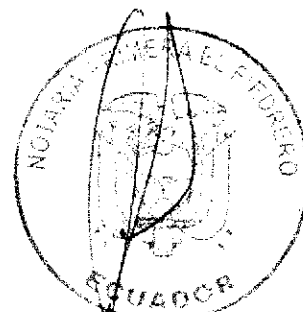
NOTARIO(A) LILIANA MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON EL PIEDRERO

EXTRACTO

Escritura N°:	20190929001P00165						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE DERECHOS DE SOCIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE FEBRERO DEL 2019, (17:01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NARVAEZ PESANTEZ JORGE LAUTARO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702528647	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LEON CARRILLO WASHINGTON FABRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0927787408	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		EL PIEDRERO			EL PIEDRERO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

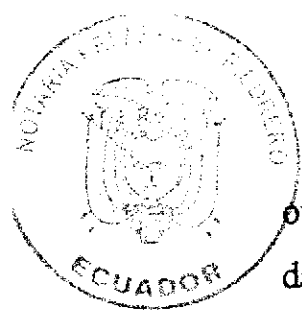
NOTARIO(A) LILIANA MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN EL PIEDRERO





**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE
DERECHOS DE ACCIONES DE LA
COMPAÑÍA DE TAXIS
Y TRANSPORTES COTAXTRI S.A;
OTORGADA POR: NARVAEZ
PESANTEZ JORGE LAUTARO; A
FAVOR DE: LEON CARRILLO
WASHINGTON FABRICIO; CUANTÍA:
INDETERMINADA; DI DOS COPIAS.----**

En el Recinto El Piedrero (Zona No Delimitada entre las Provincias del Guayas y Cañar), República del Ecuador, a seis días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, ante mí, DOCTORA LILIANA MARGARITA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, NOTARIA PRIMERA DE EL PIEDRERO, comparecen en forma libre y voluntaria por sus propios derechos, por una parte el señor **NARVAEZ PESANTEZ JORGE LAUTARO**, con cédula de ciudadanía número: cero siete cero dos cinco dos ocho seis cuatro siete, de profesión Chofer, de estado civil soltero, domiciliado en la parroquia Manuel J. Calle, perteneciente al cantón La Troncal, provincia del Cañar; y, por otra parte el señor **LEON CARRILLO WASHINGTON FABRICIO**, con cédula de ciudadanía número: cero nueve dos siete siete ocho siete cuatro cero ocho, de ocupación Estudiante, de estado civil soltero, con celular número:0987712307, domiciliado en el cantón El Triunfo, provincia de Guayas.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de tránsito por este lugar, me aseguran tener y a mi juicio tienen la capacidad necesaria para este



otorgamiento, manifiestan hallarse en uso de los derechos de ciudadanía y sin que me conste nada en contrario son hábiles para obligarse y contratar, doy fe de haberme asegurado de la identidad de los comparecientes, a los que conozco en el acto, y bien instruidos de la naturaleza y efectos de este acto notarial, manifiestan conocerse entre sí y que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una **ESCRITURA DE CESIÓN DE DERECHOS DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CATORCE DE ABRIL S.A. TRANSPORCABRIL**, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen por una parte el señor **NARVAEZ PESANTEZ JORGE LAUTARO**, en calidad de "CEDENTE"; y, por otra parte el señor **LEON CARRILLO WASHINGTON FABRICIO**, en calidad de "CESIONARIO".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor **NARVAEZ PESANTEZ JORGE LAUTARO** es accionista activo de la **COMPAÑÍA DE TAXIS Y TRANSPORTES COTAXTRI S.A.**, con Resolución número: 08.GIJ.0000697, ubicada en la Avenida veinticuatro de Mayo y Anselmo Di Lorenzo (Mercado Central) perteneciente al Cantón El Triunfo, provincia del Guayas, y en tal razón por su calidad de socio de la compañía en mención el señor **NARVAEZ PESANTEZ JORGE LAUTARO**, es dueño y propietario de treinta y dos acciones y participaciones con un valor de Un Dólar cada una.- **TERCERA: CESIÓN DE DERECHOS.-** Relacionados los antecedentes y por medio de este instrumento público, el señor **NARVAEZ PESANTEZ JORGE LAUTARO**, cede y transfiere todas las acciones nominativas, que tiene por su calidad de socio de la **COMPAÑÍA DE TAXIS Y TRANSPORTES**



COTAXTRI S.A, a favor del señor LEON CARRILLO WASHINGTON FABRICIO.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio que se acuerda entre las partes por el presente contrato es de un dólar americano por cada acción, pagado por el cesionario al cedente en efectivo y moneda de libre circulación.- **QUINTA: AUTORIZACIÓN.-** El cedente en forma expresa autorizan al cesionario, para que concurra ante el señor Superintendente de Compañías, para que realice el trámite legal correspondiente a fin de que el título de acciones sea convalidado a su favor inscrita en dicha institución nominada, a su nombre.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** El señor LEON CARRILLO WASHINGTON FABRICIO, acepta la presente cesión de derechos por ser otorgada a su favor. Además el cedente señor NARVAEZ PESANTEZ JORGE LAUTARO, declara además que renuncia a todos los derechos que por cualquier concepto pudiere corresponderle en el futuro sobre las treinta y dos acciones que cede.- **SEPTIMA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** En caso de divergencias derivadas o que tengan relación con el presente instrumento las partes intervinientes se sujetan a la jurisdicción y competencia de los Jueces del cantón El Triunfo, para lo cual renuncian domicilio, fuero y vecindad y al trámite del juicio verbal sumario.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Mayorga Pezo Luis Evangelista, Matricula número cero nueve-dos mil trece- trescientos veintiuno del Consejo de la Judicatura, Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere. **DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES.**-----



COTAXTRI S.A, a favor del señor LEON CARRILLO WASHINGTON FABRICIO.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio que se acuerda entre las partes por el presente contrato es de un dólar americano por cada acción, pagado por el cesionario al cedente en efectivo y moneda de libre circulación.- **QUINTA: AUTORIZACIÓN.-** El cedente en forma expresa autorizan al cesionario, para que concurra ante el señor Superintendente de Compañías, para que realice el trámite legal correspondiente a fin de que el título de acciones sea convalidado a su favor inscrita en dicha institución nominada, a su nombre.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** El señor LEON CARRILLO WASHINGTON FABRICIO, acepta la presente cesión de derechos por ser otorgada a su favor. Además el cedente señor NARVAEZ PESANTEZ JORGE LAUTARO, declara además que renuncia a todos los derechos que por cualquier concepto pudiere corresponderle en el futuro sobre las treinta y dos acciones que cede.- **SEPTIMA: JURISDICCION Y COMPETENCIA.-** En caso de divergencias derivadas o que tengan relación con el presente instrumento las partes intervinientes se sujetan a la jurisdicción y competencia de los Jueces del cantón El Triunfo, para lo cual renuncian domicilio, fuero y vecindad y al trámite del juicio verbal sumario.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Mayorga Pezo Luis Evangelista, Matricula número cero nueve-dos mil trece- trescientos veintiuno del Consejo de la Judicatura, Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere. **DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES.**-----

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCUNSCRIPCIÓN

070252864-7

CEDULA
CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
NARVAEZ PESANTEZ JORGE LAUTARO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
EL TIEMPO 1988-08-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION
BASICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NARVAEZ JUAN JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PESANTEZ MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
EL TIEMPO
2018-11-28
FECHA DE EXPIRACION
2028-11-28

PROFESION / OCUPACION
CHOFER PROFESIONAL

ESTADO CIVIL
SOLTERO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

003
JUNTA No.

003 - 245
NÚMERO

070252864-7
CEDULA

NARVAEZ PESANTEZ JORGE LAUTARO
APELLIDOS Y NOMBRES

CABAR
PROVINCIA
LA TRONCAL
CANTÓN
MANUEL J. CALLE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1

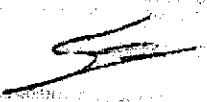



CAT

INTERVENCIÓN Y CONSULTA
REPUBLICANA

FECHA DE EMISION
2018-11-28

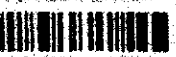
FECHA DE EXPIRACION
2028-11-28



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCUNSCRIPCIÓN

092778740-8

CEDULA
CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
LEON CARRELLLO WASHINGTON FABRICIO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
GUAYAS EL TIEMPO 1988-10-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

NOTARIA PRIMERA EL PIEDRO
ECUADOR

INSTRUCCION
BASICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEON CARRELLLO WASHINGTON FABRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRELLLO FABRICIO DE LA VEGA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
EL TIEMPO
2018-11-28
FECHA DE EXPIRACION
2028-11-28

PROFESION / OCUPACION
ENTRENANTE

ESTADO CIVIL
SOLTERO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

027
JUNTA No.

027 - 010
NÚMERO

092778740-8
CEDULA

LEON CARRELLLO WASHINGTON FABRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
EL TIEMPO
CANTÓN
EL TIEMPO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA:

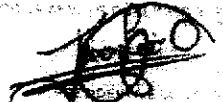



CAT

INTERVENCIÓN Y CONSULTA
REPUBLICANA

FECHA DE EMISION
2018-11-28

FECHA DE EXPIRACION
2028-11-28



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**No. de Expediente:**

130608

No. de RUC de la Compañía:

0892574658001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE TAXIS Y TRANSPORTE COTAXTRI S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
27	0804805184	YAMBAY MOROCHO JOSE GABRIEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5.0000	N
28	0604588554	MUCAYLLA GUAYLLA KLEVER IVAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 32.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 06/02/2019 15:23:10

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

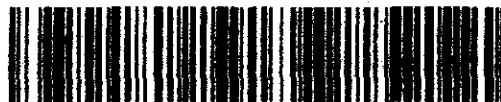


S0002414592

06/02/2019 15:04:00



Factura: 001-002-000017532

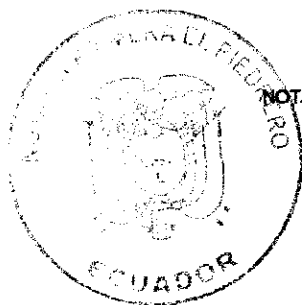


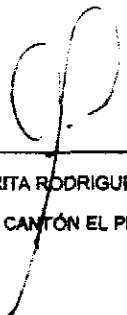
20190929001C00062

**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 20190929001C00062**

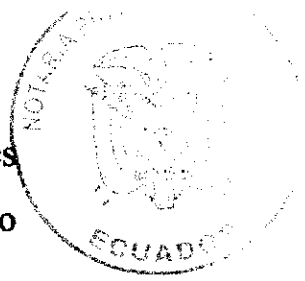
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 2 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) JORGE LAUTARO NARVAEZ PESANTEZ, de la página web y/o soporte electrónico, http://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta_cia_menu.zul el día de hoy 6 DE FEBRERO DEL 2019, a las 15:28, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

EL PIEDRERO, a 6 DE FEBRERO DEL 2019, (15:28).




NOTARIO(A) LILIANA MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN EL PIEDRERO

Leída que fue íntegramente por mí la Notaria, los comparecientes se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al Protocolo de esta Notaria de todo lo cual Doy Fe.-



NARVAEZ PESANTEZ JORGE LAUTARO

C.C. 0702520647

LEON CARRILLO WASHINGTON FABRICIO

C.C. 0927787408

Dra. Liliana M. Rodríguez Rodríguez
NOTARIA PRIMERA
EL PIEDRERO

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE EL PIEDRERO.

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta Primera

Copia, que la firmo y sello en el Recinto El Piedrero (Zona No Delimitado entre las Provincias del Guayas y Cañar), hoy 6 de Febrero del 2019.

Dra. Liliana M. Rodríguez Rodríguez
NOTARIA PRIMERA
EL PIEDRERO

Ei Triunfo, Febrero 15 del 2019

Sres.
Superintendencia de Compañía del Ecuador
En su despacho

De mis consideraciones;

Quien suscribe Félix Benigno Cabrera Andrade, titular de la cédula de ciudadanía # 0905642138, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía de Taxis y Transporte COTAXTRI S.A., de RUC # 0992574658001, les manifiesto que las 32 acciones transferidas al señor Washington Fabricio León Carrillo, de cédula de identidad # 0927787408 han sido inscritas en el libro de acciones y accionistas de la compañía que regento, información que pongo en vuestro conocimiento para los fines legales pertinentes.

Por la atención que se le brinde a la presente, me suscribo de ustedes.



Sr. Félix Benigno Cabrera Andrade
GERENTE GENERAL
COTAXTRI S.A.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

070252864-7

CEDULA
CUBIERTA
APELLIDOS Y NOMBRES:
MARVAEZ PEBANTEZ
JOSÉ LAUTARO
LUGAR DE NACIMIENTO:
AQUINO
BUENA
PUEBLO
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-08-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MASCULINO
ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCIÓN
BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
MARVAEZ JUAN JOSÉ
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
PEBANTEZ MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
BUENA
2008-11-20
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2028-11-20

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

070252864-7




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

003
LÍNEA No.

003 - 245
NÚMERO

070252864-7
CEDULA

MARVAEZ PEBANTEZ JOSÉ LAUTARO
APELLIDOS Y NOMBRES

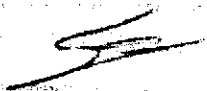
CABAR
PROVINCIA
LA TRONCAL
CANTÓN
MANUEL J. CALLE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1




CNE

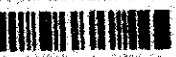
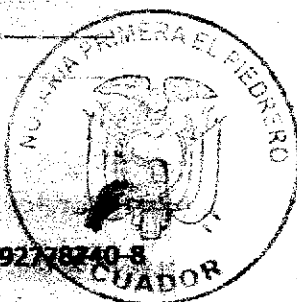
REFERENDUM Y CONSULTA
NACIONAL 2018



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

092776240-8

CEDULA
CUBIERTA
APELLIDOS Y NOMBRES:
LEON CARBILLO WASHINGTON FABRICO
LUGAR DE NACIMIENTO:
GUAYAS
EL TRUNPO
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-08-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MASCULINO
ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
LEON MARCELO CARBILLO WASHINGTON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
CARBILLO FABRICO MARIA WASHINGTON
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
GUAYAS
2008-11-20
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2028-11-20

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

092776240-8




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

027
LÍNEA No.

027 - 010
NÚMERO

092776240-8
CEDULA

LEON CARBILLO WASHINGTON FABRICO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
EL TRUNPO
CANTÓN
EL TRUNPO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




CNE

REFERENDUM Y CONSULTA
NACIONAL 2018

